

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se cita.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU de 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

#### A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado:

Municipio: Motril.  
Matrícula: GR-0962  
Cuenta: 33.  
Dirección: C/ Sierra Grazalema, 2.  
Nombre: Gonzalo.  
Apellidos: Noguera Martín.

Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Granada, 21 de diciembre de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 1.4.03), la Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.

#### IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, del IES Virgen de las Nieves, de extravío del título de FP II. (PP. 2942/2009).*

IES Virgen de las Nieves.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama: Sanitaria, especialidad: Radio-

diagnóstico, de doña Beatriz González Cordón, expedido el 15 de abril de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 30 de septiembre de 2009.- El Director, José Agustín Garrido García.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, del IES Reyes de España, de extravío del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (PP. 3114/2009).*

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería de doña Inmaculada Sánchez del Amo, expedido el 19 de noviembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 13 de octubre de 2009.- El Director, Alfonso Guindos Balastegui.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, de extravío del título de Certificado de Aptitud. (PP. 3626/2009).*

Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Inglés, de doña Lourdes Parra Ruiz, expedido el 6 de julio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 17 de noviembre de 2009.- La Directora, Modestina Romero Navas.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, del IES Carmen Laffón, de extravío del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. (PP. 3475/2009).*

IES Carmen Laffón.

Se hace público el extravío del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas de doña María de los Reyes Merino Barrera, expedido el 27 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

San José de la Rinconada, 18 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Escribano Lara.